



**ACTA No. 3 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 02 al 03 de febrero del 2021**

Nombre del Fideicomiso: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-BANCO DE PROYECTOS	
Acta de Comité: Técnico	Acta No. 3
Lugar: N/A	Fecha: Dos (2) al tres (3) de febrero de 2021
Modalidad: Virtual	Hora inicio: 6:35 p.m.
Duración: 14 hora, 30 minutos	Línea: Contrato Interadministrativo No. 1273 de 2020
Preside: Wilmar Enrique Sepúlveda Díaz	Secretario del Comité: Iván Alirio Ramírez Rusinque

ORDEN DEL DÍA:	
TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Aprobación de la contratación directa cuyo objeto es REACTIVAR LA ECONOMÍA, ANCESTRAL, ARTESANAL DE 420 FAMILIAS INDÍGENAS WAYUU.	Findeter
3. Aprobación de la contratación directa cuyo objeto es REACTIVAR LA ECONOMÍA, ANCESTRAL, ARTESANAL DE 600 FAMILIAS INDÍGENAS WAYUU EN EL SUR DE LA GUAJIRA.	Findeter
4. Aprobación de la contratación directa cuyo objeto es FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO (SUCRE) RESGUARDO SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA – SUCRE, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO 10 HECTÁREAS DE CAÑA FLECHA Y CUALIFICACIÓN DE 250 FAMILIAS ARTESANAS.	Findeter
5. Aprobación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER EL RECONOCIMIENTO TERRITORIAL Y LOS SISTEMAS DE GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLO EMBERA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, MEDIANTE EL USO DE LA FIGURA DE ASAMBLEAS Y DOCUMENTACIÓN QUE DESCRIBA EL ORIGEN DE SUS RESGUARDOS, PARCIALIDADES Y/O ASENTAMIENTOS.	Findeter
6. Proposiciones y varios	Todos

MIEMBROS DEL COMITÉ		
NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
Wilmar Enrique Sepúlveda Díaz	Gerente de Infraestructura	FINDETER
Iván Alirio Ramírez Rusinque	Coordinador de Contratación Derivada y de Liquidaciones	FINDETER
Yudy Marlevis Minota Zea	Profesional Técnico Findeter	FINDETER
Edwin Manuel Ortiz	Contratista - Asesor	MINISTERIO DEL INTERIOR
Sebastián Osorio	Contratista - Asesor	MINISTERIO DEL INTERIOR
Carlos Marcelo Rubio Ruiz	Contratista - Asesor	MINISTERIO DEL INTERIOR

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:



**ACTA No. 3 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 02 al 03 de febrero del 2021**

1. Verificación del quórum

Se recuerda a los miembros del Comité Técnico que de acuerdo con el numeral 2.2.2., del MANUAL OPERATIVO, el comité sesionará válidamente con la asistencia y participación de la mayoría de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por unanimidad.

2.2.2. COMITÉ TÉCNICO

El COMITÉ TÉCNICO será el encargado de coordinar las acciones y tomar las decisiones de carácter técnico necesarias para el cabal cumplimiento del contrato, previo concepto de Findeter y de Ministerio del Interior, como conocedores de los asuntos objeto de la contratación del contrato marco suscrito entre el Ministerio del Interior y Findeter.

Este órgano colegiado está integrado con voz y voto por las siguientes personas designadas por FINDETER y el Ministerio del Interior, quienes podrán delegar su asistencia a las sesiones de este Comité por escrito, correo electrónico o físico de manera previa a cada sesión.

El Comité sesionará válidamente con la asistencia y/o participación de la mayoría de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por unanimidad.

PRINCIPAL FINDETER
Gerente de Infraestructura
Técnico Especialista con funciones de Coordinador de <contratación Derivada y de liquidaciones de FINDETER
Profesional Técnico Findeter

PRINCIPAL MINISTERIO DEL INTERIOR
Contratista - Asesor
Contratista - Asesor
Contratista - Asesor

La Dirección de Contratación de Findeter participará de todos aquellos temas que sean puestos a consideración del Comité Técnico en su etapa precontractual y la Coordinación de Contratación Derivada y de Liquidaciones participará en todos aquellos temas que sean puestos a consideración del Comité Técnico en su etapa de ejecución cuando sea de sus respectivas competencias.

El COMITÉ TÉCNICO se reunirá cuando se requiera y extraordinariamente cuando el FIDEICOMITENTE lo convoque.



**ACTA No. 3 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 02 al 03 de febrero del 2021**

Este comité podrá sesionar en forma presencial o virtual. Sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones serán tomadas por unanimidad.

La Secretaría Técnica estará a cargo de FINDETER. El gerente de área será el encargado de presidir la sesión y en su ausencia lo hará su suplente o quien designe los miembros de comité para ellos. La Dirección de Contratación o la Coordinación de Contratación Derivada y de Liquidaciones, según corresponda, será la encargada de adelantar la secretaría de los Comités Técnicos y levantar las actas de cada una de las sesiones de los comités y todas las demás actividades que se desprendan de esta gestión de conformidad a su competencia.

En todas las sesiones habrá un presidente y un secretario. El presidente de la sesión será el encargado de suscribir la respectiva acta y en su ausencia lo hará su suplente o quien designe los miembros de comité para ellos.

A las reuniones de este Comité podrán asistir como invitados las personas que se consideren pertinentes.

Para los efectos del trámite y formalización de la presente Acta de Comité, se designa como presidente a WILMAR ENRIQUE SEPÚLVEDA DÍAZ y como Secretario del Comité a IVÁN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE

2. DECISIÓN DEL COMITÉ:

A continuación se relaciona la decisión de éste comité a los puntos tratados:

TEMA	SOPORTES	MOTIVACIÓN	DECISIÓN
Aprobación de la contratación directa cuyo objeto es REACTIVAR LA ECONOMÍA, ANCESTRAL, ARTESANAL DE 420 FAMILIAS INDÍGENAS WAYUU.	Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020. Estudios previos Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir	En consideración a los soportes allegados	Aprobado.



**ACTA No. 3 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 02 al 03 de febrero del 2021**

<p>Aprobación de la contratación directa cuyo objeto es REACTIVAR LA ECONOMÍA, ANCESTRAL, ARTESANAL DE 600 FAMILIAS INDÍGENAS WAYUU EN EL SUR DE LA GUAJIRA.</p>	<p>Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa</p> <p>Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020.</p> <p>Estudios previos</p> <p>Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir</p>	<p>En consideración a los soportes allegados</p>	<p>Aprobado.</p>
<p>Aprobación de la contratación directa cuyo objeto es FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO (SUCRE) RESGUARDO SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA – SUCRE, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO 10 HECTÁREAS DE CAÑA FLECHA Y CUALIFICACIÓN DE 250 FAMILIAS ARTESANAS.</p>	<p>Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa</p> <p>Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020.</p> <p>Estudios previos</p> <p>Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir</p>	<p>En consideración a los soportes allegados</p>	<p>Aprobado.</p>



**ACTA No. 3 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 02 al 03 de febrero del 2021**

<p>Aprobación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER EL RECONOCIMIENTO TERRITORIAL Y LOS SISTEMAS DE GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLO EMBERA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, MEDIANTE EL USO DE LA FIGURA DE ASAMBLEAS Y DOCUMENTACIÓN QUE DESCRIBA EL ORIGEN DE SUS RESGUARDOS, PARCIALIDADES Y/O ASENTAMIENTOS.</p>	<p>Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa</p> <p>Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020.</p> <p>Estudios previos</p> <p>Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir</p>	<p>En consideración a los soportes allegados</p>	<p>Aprobado.</p>
---	---	--	------------------

Votación del Ministerio del Interior:

Se adjunta la votación favorable presentada por el Ministerio del Interior, como anexo a la presente acta.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Agotado el orden del día se da por terminado el Comité Técnico No. 3, siendo las 9:05 a.m., del 3 de febrero de 2021.

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada: 14 horas. 30 minutos
% de cumplimiento del orden del día: 100%
% de logro de objetivos: 100%

Se suscribe el acta en señal de aprobación:

Presidente del Comité:

WILMAR ENRIQUE SEPÚLVEDA DÍAZ
Gerente de Infraestructura
Findeter

Secretario del Comité:

IVÁN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE
Coordinador la Coordinación de Contratación Derivada y de
Liquidaciones
Findeter



ACTA No. 3 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 02 al 03 de febrero del 2021

EO

Edwin Manuel Ortiz <edwin.ortiz@mininterior.gov.co>

Mié 3/02/2021 7:39 AM

Para: IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE

CC: TATIANA YISED ALARCON JAIMES; sebastian.osorio@mininterior.gov.co; marcelo.rubio@mininterior.gov.co y 9 más



Apreciados/as,

Me permito dar aprobación y voto positivo a los puntos 2,3,4 y 5 del presente comité técnico en el marco del contrato interadministrativo 1273 de 2020 Banco de Proyectos FBV.

Quedo atento,

Cordialmente

Manuel Ortiz

...



Edwin Manuel Ortiz

Coordinador Equipo Protección al Territorio

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.

Ministerio del Interior

E-mail: edwin.ortiz@mininterior.gov.co

Cra. 8 No. 12B-31 Piso 6 • Bogotá – Colombia

C

Carlos Marcelo Rubio Ruiz <marcelo.rubio@mininterior.gov.co>

Mié 3/02/2021 7:31 AM

Para: TATIANA YISED ALARCON JAIMES

CC: Edwin Manuel Ortiz <edwin.ortiz@mininterior.gov.co>; sebastian.osorio@mininterior.gov.co



Cordial saludo,

Me permito emitir voto positivo al punto 2, 3, 4, y 5 del orden del día.

Cordialmente,

Marcelo Rubio

Dirección de asuntos indígenas

Ministerio del Interior



IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE

Mar 2/02/2021 7:46 PM

Para: TATIANA YISED ALARCON JAIMES; sebastian.osorio@mininterior.gov.co; marcelo.rubio@mininterior.gov.co y 4 más
CC: ISABEL CRISTINA GOMEZ LAVERDE; SANDRA MILENA SANCHEZ GOMEZ; MARIA ALEJANDRA AMBUILA BEDOYA y 3 más



Cordial saludo,

Me permito emitir voto positivo al punto 2, 3, 4, y 5 del orden del día para las siguientes recomendaciones de adjudicación directa:

1. contratación directa cuyo objeto es REACTIVAR LA ECONOMÍA, ANCESTRAL, ARTESANAL DE 420 FAMILIAS INDÍGENAS WAYUU.
2. contratación directa cuyo objeto es REACTIVAR LA ECONOMÍA, ANCESTRAL, ARTESANAL DE 600 FAMILIAS INDÍGENAS WAYUU EN EL SUR DE LA GUAJIRA.
3. contratación directa cuyo objeto es FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO (SUCRE) RESGUARDO SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA – SUCRE, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO 10 HECTÁREAS DE CAÑA FLECHA Y CUALIFICACIÓN DE 250 FAMILIAS ARTESANAS.
4. contratación directa cuyo objeto es FORTALECER EL RECONOCIMIENTO TERRITORIAL Y LOS SISTEMAS DE GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLO EMBERA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, MEDIANTE EL USO DE LA FIGURA DE ASAMBLEAS Y DOCUMENTACIÓN QUE DESCRIBA EL ORIGEN DE SUS RESGUARDOS, PARCIALIDADES Y/O ASENTAMIENTOS.

Cordialmente,

IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE

Dirección de Contratación

Coordinador de Contratación Derivada y de Liquidaciones

Conmutador: (+571) 6230388/11 Ext. 1317 – Bogotá D.C.

IARAMIRE7@findeter.gov.co



WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ

Mar 2/02/2021 7:07 PM

Para: YUDY MARLEVIS MINOTA ZEA; TATIANA YISED ALARCON JAIMES; sebastian.osorio@mininterior.gov.co y 4 más
CC: ISABEL CRISTINA GOMEZ LAVERDE; SANDRA MILENA SANCHEZ GOMEZ; MARIA ALEJANDRA AMBUILA BEDOYA y 3 más



Buenas tardes

En atención a los temas tratados en el COMITÉ TÉCNICO No. 3 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1273 DE 2020 - BANCO DE PROYECTOS, doy voto FAVORABLE.

Cordialmente,

Wilmar Sepúlveda Díaz

Gerente de Infraestructura

Vicepresidencia Técnica - FINDETER



YUDY MARLEVIS MINOTA ZEA

Mar 2/02/2021 6:45 PM

Para: TATIANA YISED ALARCON JAIMES; sebastian.osorio@mininterior.gov.co; marcelo.rubio@mininterior.gov.co y 4 más
CC: ISABEL CRISTINA GOMEZ LAVERDE; SANDRA MILENA SANCHEZ GOMEZ; MARIA ALEJANDRA AMBUILA BEDOYA y 3 más



Buena noche,

En atención a los temas tratados en el comité técnico No. 3 del Contrato Interadministrativo 1273-2020 – Banco de Proyectos, emito voto positivo para los puntos 2,3,4 y 5.

Cordial Saludo,

Yudy Minota Zea

Gerencia de Infraestructura

Profesional

Conmutador: 6230388 ext. 1445 – Bogotá D.C.

yminota@findeter.gov.co